



AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
SUMINISTROS INDUSTRIALES Y DE
FERRETERIA SUINFER S. A.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas,
República del Ecuador, hoy día dieciocho de marzo del
dos mil tres, ante mi, Doctor PIERO AYCART
VINCENZINI, NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL,
comparece a la celebración de la presente escritura,
la Compañía SUMINISTROS INDUSTRIALES Y DE FERRETERIA
SUINFER S. A., representada por el señor FRANCISCO
ANDRÉS VERA TAPIA, en su calidad de Gerente General
de la Compañía conforme el nombramiento que se
adjunta. El compareciente me manifiesta que es mayor
de edad, con domicilio en esta ciudad, capaz para
obligarse y contratar a quien de conocer doy fe. Bien
instruida en el objeto y resultados de esta escritura
pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos,
a la que procede como queda indicado y con amplia y
entera libertad, para su otorgamiento me presenta la
minuta, cuyo tenor es el siguiente: SEÑOR NOTARIO:
Sírvase insertar en el registro de escrituras a su
cargo una en la que conste el Aumento de Capital y
Reforma de Estatutos de la Compañía SUMINISTROS

Ab. Piero Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

INDUSTRIALES Y DE FERRETERÍA SUINFER S. A. al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento de la presente escritura, la Compañía SUMINISTROS INDUSTRIALES Y DE FERRETERÍA SUINFER S. A., representada por el señor FRANCISCO ANDRÉS VERA TAPIA, en su calidad de Gerente General de la Compañía conforme el nombramiento que se adjunta; y, legalmente autorizado para que proceda a celebrar esta escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el tres de enero del dos mil tres. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- La Compañía SUMINISTROS INDUSTRIALES Y DE FERRETERÍA SUINFER S. A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Novena del cantón Guayaquil Abogado Eugenio Ramírez Bohórquez el 3 de junio de mil novecientos noventa y nueve e inscrita en el Registro Mercantil el del cantón Guayaquil el catorce de julio de mil novecientos noventa y nueve, con un capital de cinco millones de sucres como consta en la escritura de constitución. TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SUMINISTROS INDUSTRIALES Y DE FERRETERÍA SUINFER S. A., reunida el tres de enero

del dos mil tres, resolvió aumentar el capital social de la compañía en la forma en que se indica en el Acta de Junta General que se adjunta a esta escritura pública como documento habilitante. CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS.- La Junta General Extraordinaria de la compañía de SUMINISTROS INDUSTRIALES Y DE FERRETERÍA SUINFER S.A., reunida el tres de enero del dos mil tres, en virtud de haber resuelto aumentar el capital social de la compañía, procede a reformar el Estatuto Social en el "ARTICULO SEXTO: El capital suscrito es de DOS MIL DOLARES, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una de ellas, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas. ARTICULO SEPTIMO: El capital autorizado de la Compañía es de CUATRO MIL DOLARES." Con los antecedentes expuestos, el señor Francisco Vera. a nombre y representación en su calidad de Gerente General de la Compañía SUMINISTROS INDUSTRIALES Y DE FERRETERÍA SUINFER S. A. declara que: a) Que El capital autorizado de la compañía es de CUATRO MIL DOLARES, y el capital suscrito es de DOS MIL DOLARES, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una de ellas, b) Que el aumento de capital se encuentra totalmente

suscrito y pagado el 100%; y, c) Que todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana. QUINTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Señor FRANCISCO ANDRÉS VERA TAPIA, en mi calidad de representante legal de la Compañía SUMINISTROS INDUSTRIALES Y DE FERRERÍA SUINFER S. A., declaro bajo juramento que: UNO) El aumento de capital realizado en numerario o aporte de efectivo de que trata el Acta de Junta General, esta depositado en la caja de la compañía; y, DOS) La compañía no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones. SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES: Adjunto lo siguiente: UNO) Nombramiento de Gerente General de la compañía SUMINISTROS INDUSTRIALES Y DE FERRERÍA SUINFER S. A.; y, DOS) Acta de la Junta General de Accionistas celebrada el 3 de enero de 2003. Agregue usted, Señor Notario, las demás formalidades de estilo, necesarios para la validez y firmeza de la presente escritura. firmado) Abogada Roxana Mariuxi Araujo García. Registro número tres mil trescientos cincuenta. Hasta aquí la minuta. Es copia. La otorgante aprueba en todas sus partes el contenido del presente instrumento que queda elevado a escritura pública para que surtan sus efectos legales. Quedan agregados todos y cada uno de los documentos habilitantes necesarios para la validez de

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA SUMINISTROS INDUSTRIALES Y DE FERRETERIA SUINFER S. A.,
CELEBRADA EL 3 DE ENERO DEL 2003**

En la ciudad de Guayaquil a los 3 días del mes de enero del 2003, siendo las diez de la mañana en el local social de la Av. Primera 214 y calle Primera, Prosperina, se reúne La Junta General Extraordinaria con los siguientes accionistas:

1. Verónica Solange Vera Tapia, poseedora de 2.500 acciones de mil sures cada una, y,
2. Francisco Andrés Vera Tapia, poseedor de 2.500 acciones de mil sures cada una.

La presente Junta se reúne de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, esto es prescindiendo de los requisitos de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunidos todos los accionistas que conforman el capital de la Compañía SUMINISTROS INDUSTRIALES Y DE FERRETERIA SUINFER S. A., con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden del día y que son:

1. Conversión y Aumento del valor de las acciones
2. Aumento de Capital social y Aumento del Capital autorizado
3. Reforma de Estatutos, y
4. Autorización al Gerente General.

Preside la sesión la Srta. Verónica Vera, en calidad de Presidente Ad-hoc designada para que presida dicha Junta General Extraordinaria, y actúa como Secretario de la Junta el señor Francisco Vera, en calidad de Gerente General de la compañía. Una vez constatado el quórum correspondiente, según lista de asistencia que consta en la presente acta, se instala la sesión, y se aprueba el orden del día por unanimidad.

A continuación la Presidente procede a tratar el primer punto del orden del día, quien manifiesta sobre el particular, que es necesario que la Compañía SUMINISTROS INDUSTRIALES Y DE FERRETERIA SUINFER S. A., de acuerdo a las reformas dadas a la Ley de Compañías, proceda a convertir a dólares el capital de la compañía, es decir los S/. 5.000.000 para el factor de 25.000 sures por dólar, nos da un capital de \$200.00 (doscientos dólares), moción que fue aprobada por unanimidad, así también se resuelve aumentar el valor de las acciones de 0,04 centavos de dólar a 0.40 centavos de dólar por acción, moción que fue aceptada unánimemente.

Como segundo punto del orden del día, los accionistas acuerdan realizar el aumento de capital en numerario o por aporte de efectivo y es así que deciden aumentar el capital en mil ochocientos dólares, mediante la emisión de 4.500 nuevas acciones de 0,40 centavos de dólar que son suscritos en su totalidad y pagadas en el 100%, que sumados a los doscientos dólares que constan en la escritura de constitución de la compañía ya convertidos a dólares conforme consta de los asientos contables correspondientes; además se procede a aumentar el capital autorizado en tres mil seiscientos 00/100 dólares como estipula la ley de compañías vigente.

Por lo que la composición del capital actual, es decir el capital existente más el actual aumento de capital, queda de la siguiente forma:

Ab. PICTO VINCENZI
NOL
CANTON GUAYAQUIL

CUADRO DE REDISTRIBUCION DE LAS PARTICIPACIONES Y AUMENTO DE CAPITAL:

Nombre	No. de Acciones	Valor Por Acción	Total \$
Verónica Vera Tapia	2.500	\$0.40	\$ 1.000,00
Francisco Vera Tapia	2.500	\$0.40	\$ 1.000,00
Total:	5.000 Acc.		\$ 2.000,00

Sobre este tema de distribución de participaciones y aumento de capital se dispone que la gerencia procede a reflejar en los asientos contables y a proceder a la reforma de estatutos correspondientes.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, la Gerente General manifiesta a los accionistas presentes, que una vez que se ha aprobado por unanimidad los dos puntos anteriores del orden del día, es necesario reformar los estatutos de la mencionada compañía, toda vez que ha aumentado el capital suscrito y aumentado el capital autorizado de la compañía y como consecuencia se han reformado los artículos sexto y séptimo de los estatutos de la compañía.

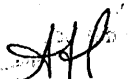
Los mismos que en lo sucesivo dirán:

ARTICULO SEXTO: El capital suscrito es de DOS MIL 00/100 DOLARES, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una de ellas, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.

ARTICULO SÉPTIMO: El capital autorizado de la compañía es de CUATRO MIL 00/100 DOLARES.

Habiéndose aprobado los anteriores puntos de la agenda, se pasa a tratar el último, al efecto toma la palabra la Presidenta Ad-hoc de la Junta, y manifiesta que es necesario que la Junta General autorice al Gerente General, Francisco Vera, para que proceda a celebrar la escritura pública de Conversión, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía SUMINISTROS INDUSTRIALES Y DE FERRETERIA SUINFER S. A., acto que fue aprobado por unanimidad.

Concluidos los temas a tratarse en el orden del día y que fue materia de la presente Junta General y no habiendo otro punto que tratar, la Presidente Ad-hoc declara se efectúe un receso para proceder a la redacción de la presente acta, y cumplido que fue, se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes, los accionistas, conjuntamente con la Gerente General e Infrascrito Secretario de la compañía quien certifica, siendo las trece horas se declara concluida la sesión.


Eco. Verónica Vera T.
Presidente Ad-hoc - (accionista)
C.C. # 090918250-3


Sr. Francisco Vera Tapia
Secretario - Gerente General -(accionista)
C. C. # 090918249-5

Guayaquil, 19 de julio de 1999

Señor

FRANCISCO ANDRÉS VERA TAPIA

Ciudad.



De mis consideraciones:

Por la presente cumpla en comunicarle que la sociedad denominada **SUMINISTROS INDUSTRIALES Y DE FERRETERIA SUINFER S.A.** en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de cinco años, pudiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera individual.

SUMINISTROS INDUSTRIALES Y DE FERRETERIA SUINFER S.A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada por el Notario Trigésimo Noveno del cantón Guayaquil, Ab. Eugenio Bohórquez, el 3 de junio de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 14 de julio de 1999.

Atentamente,

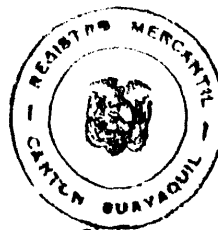
Marta Diedad Bermúdez A.
Secretario Ad-Hoc

Razón: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía Suministros Industriales y de Ferreteria SUINFER S.A. y declaro posesionarme en esta misma fecha, Guayaquil, 19 de julio de 1999.

Sr. Francisco Andrés Vera Tapia
GERENTE GENERAL
C.I. 0918249-5

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de *Gerente General*
Folio(s) *94415* Registro Mercantil No.
12.922 Repertorio No. *17.130*
Se archivan los Comprobantes de pago por los
Impuestos respectivos.
Guayaquil, *2 de agosto de 1999*

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



esta escritura. Leida que le fue la presente
escritura pública por mí el Notario en alta voz a la
compareciente, esta la aprueba en todas sus partes y
la suscribe en unidad de acto conmigo.- DOY FE.-

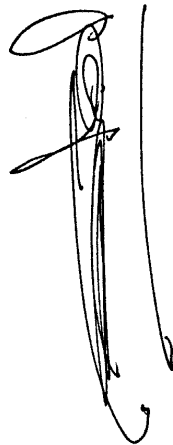

p. Compañía SUINFER S.A.

Sr. FRANCISCO VERA TAPIA

C.C.# 090918249-S

Ruc.# 0991516394001

Ab. Piero Vctor Vincenzini
NOTARIO
CANTÓN GUAYAQUIL



Ab. Piero Vctor Vincenzini
NOTARIO
CANTÓN GUAYAQUIL

ESTA CONFORME A SU ORIGINAL Y EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA
ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
SUMINISTROS INDUSTRIALES Y DE
FERRETERIA SUINFER S.A., QUE SELLO Y
FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL VEINTE DE
MARZO DEL DOS MIL TRES.-



Ab. Piero Pieri Vincenzini
NOTARIO PUBLICO
CANTON GUAYAQUIL

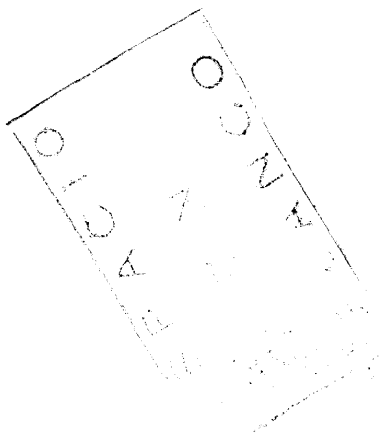


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR

RAZON: Siento como tal que con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SUMINISTROS INDUSTRIALES Y DE FERRETERIA SUINFER S.A., celebrada ante mí, el dieciocho de marzo del dos mil tres, he tomado nota de su aprobación, mediante Resolución número cero cuatro - G - II - cero cero cero cero tres uno seis, dictada por el Intendente Juridico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el veintidós de enero del dos mil cuatro.- Guayaquil, veintinueve de enero del dos mil cuatro.-

Ab. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO
CANTON GUAYAQUIL



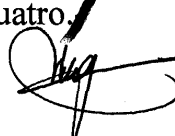


Dra. Norma Plaza
de García

REGISTRADORA
MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 04-G-IJ-0000316, dictada el 22 de Enero del 2004, por el Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: La Conversión del Capital, el Capital Autorizado, el Aumento del capital Suscrito y la Reforma del estatuto de la compañía SUMINISTROS INDUSTRIALES Y DE FERRETERIA SUINFER S.A., de fojas 41.827 a 41.838, número 6.511 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 10.233 del Repertorio.-2.- **Certifico:** Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.-3.-**Certifico:** Que con fecha de hoy, se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, quince de Abril del dos mil cuatro.


DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL.

ORDEN: 99135
LEGAL: MILTON CASTRO
AMANUENSE: CARLOS LUCIN
COMPUTO: CARLOS LUCIN
ANOTACION/RAZON: OFIR NAZARENO
REVISADO POR: 

